



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00556107- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de “aval institucional” para la II Bienal Internacional de Grabado y Arte Impreso de Pequeño Formato BIGAI 2021/22, presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación la Ordenanza HCD N° 1/2014, la cual contempla las figuras de “aval académico”, “declaración de interés” y “auspicio”.

Que la II Bienal Internacional de Grabado y Arte Impreso de Pequeño Formato BIGAI 2021/22 tiene como objetivo continuar abriendo desde nuestro contexto local, un espacio específico (aunque amplio y diverso) que dé cuenta de las producciones artísticas vinculadas a la Gráfica Contemporánea nacional e internacional en pequeño formato (Miniprint), propiciando diálogos e intercambios enriquecedores, tanto entre los/as participantes, como entre los diferentes públicos, permitiendo cruces de generación de sentidos, desde lo individual y hacia la trama de lo colectivo.

Que en esta edición, la convocatoria tendrá como temática las “Interseccionalidades”, concepto que alude a “la multiplicidad de identidades de género, raza, clase, orientación sexual, morfología corporal, religiosa y otras más que se entrecruzan en cada uno/a de nosotros/as”.

Que también en esta edición se homenajeará a la artista Aída Carballo (1916-1985) con la intención de poner de relieve su sustancioso legado y aporte al arte nacional, particularmente en la disciplina del grabado, pero sin dejar de mencionar sus importantes desarrollos en el dibujo, la cerámica y la ilustración durante las décadas de su producción en el siglo XX, así como su despliegue como docente en Educación Artística, obra y trayectoria que conforman un universo de reflexiones en clave de perspectiva de género.

Que en el marco de este evento se ha previsto la realización de la Muestra Colectiva que resultará del proceso de Selección y Premiación de esta Segunda Edición, estipulándose su apertura en el transcurso del año 2022 en el Museo Emilio Caraffa, además de charlas, conferencias y talleres a cargo de especialistas en la disciplina y destinadas, en cada caso, tanto a profesionales, estudiantes de artes como a público en general.

Que los talleres, charlas y otras actividades contempladas están previstas para ser desarrolladas a lo largo de 2022, excepto la convocatoria a la presentación de obras, la cual inició el 1° de octubre de 2021 y permanecerá abierta hasta el 15 de enero de 2022.

Que toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 25 de octubre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico a la II Bienal Internacional de Grabado y Arte Impreso de Pequeño Formato BIGAI 2021/22, a realizarse en el transcurso del año 2022, organizada por el Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: La peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.